

COINCIDENCIAS PROGRAMÁTICAS ENTRE PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS

- <u>Impuestos</u>: Ambas formaciones coinciden en una rebaja de impuestos en la ciudad para fomentar la reactivación económica.
 - o En el caso del **Partido Popular** la ha cuantificado en:
 - IBI Urbano: Rebaja del 6%.
 - IBI Rústico: Rebaja del 10%.
 - Impuesto de circulación: Rebaja del 10%.
 - Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras: Rebaja general del 30% con bonificaciones del 75% en los parques empresariales y hasta el 95% en toda la ciudad para nuevos negocios.
 - o En el caso del <u>Ciudadanos</u> apuesta por:
 - Habla de la disminución de la presión fiscal municipal con la congelación de la cuota real del IBI y rebaja progresiva cuando sea posible.
 - Aboga por reducciones del ICIO.
- <u>Empleo</u>: Sin duda ligado al anterior y la principal preocupación de los albaceteños.
 - o En el caso del **Partido Popular** se concretan en:
 - La rebaja de impuestos para atraer empresas para crear empleo.
 - La creación de un área de captación de inversiones que permita también la generación de puestos de trabajo.
 - El desarrollo del Plan Municipal de la Competitividad y Creación de Empleo puesto en marcha en el tramo final del presente mandato y consensuado con todos los agentes sociales.
 - Desarrollo del Plan de Dinamización del Comercio puesto en marcha en el tramo final del mandato y consensuado con todos los agentes sociales.

- Fomento del emprendimiento.
- Agilización de trámites administrativos y eliminación de burocracia.
- Mejora de los parques empresariales.
- o En el caso del **Ciudadanos** apuesta por:
 - Apoyo a la competitividad de PYMES locales.
 - Eliminación de la deuda del Ayuntamiento con PYMES locales. En la actualidad el periodo de pago medio a los proveedores locales o no ronda los 20 días mientras que en el 2011 superaba los 300.
 - Agilización de trámites administrativos.
 - Pacto Local por el Empleo. Tiene cabida en el Plan Municipal de Competitividad
- Atención a los más desfavorecidos: También en la atención a personas desfavorecidas se pueden llegar a puntos de entendimiento puesto que ambos partidos han incorporado medidas a sus programas electorales.
 - o En el caso del **Partido Popular** se concretan en:
 - Plan de apoyo a la Familia.
 - Plan de erradicación de la pobreza infantil.
 - o En el caso del <u>Ciudadanos</u> apuesta por:
 - Rescate a familias.
 - Medidas de inclusión a familias en riesgo de exclusión.
- Educación: Ambos se han mostrado de acuerdo en el mantenimiento y refuerzo del cheque escolar. El Partido Popular lo lleva en su programa electoral y en el caso de Ciudadanos la candidata a la Alcaldía lo ratificó en el transcurso del debate de candidatos celebrado en el Ensanche.
- Mejora de barrios: Los dos partidos han apostado por medidas para fomentar la cercanía de los gobernantes municipales con los albaceteños
 - o En el caso del **Partido Popular** se concretan en:
 - Programa 'Albacete en tu barrio' mediante el cual los concejales del equipo de gobierno tendrán presencia periódica en los centros socioculturales e instalaciones municipales para recoger las inquietudes de los albaceteños.
 - Plan de Mejoras Urbanas.
 - Plan de Mejora del Alumbrado Público previa realización de una Auditoría Energética para hacer un diagnóstico de la situación.
 - Apuesta por recuperación de los edificios singulares de la ciudad.

- Puesta en marcha del programa 'Albacete accesible' con el objetivo de acabar en cuatro años con las barreras arquitectónicas de las calles de la ciudad y que todas las aceras tengan sus rebajes.
- o En el caso del <u>Ciudadanos</u> apuesta por:
 - Punto de atención al ciudadano que tiene encaje en la atención personalizada a los albaceteños que propugna el PP.
 - Mejora de los espacios urbanos (aceras, rebajes, señalización, mobiliario urbano). Aquí tiene cabida con el Plan de Mejoras Urbanas o el de Alumbrado Público.
 - Recuperación de espacios infrautilizados en la ciudad (casa con el proyecto del PP de recuperar edificios singulares).
- Ocio y cultura: Aquí también hay muchas coincidencias en materia de mejora de instalaciones deportivas, de promoción de la Feria, de uso del Recinto Ferial fuera de los días festivos, de implantación de un Plan Estratégico Cultural o de revisión del carril bici para una mayor seguridad de peatones y ciclistas.

